

**ACTA COMISIÓ DE VALORACIÓ DEL CONCURSO DE PROMOCIÓ INTERNA**  
**PARA CUBRIR LAS PLAZAS 8 Y 9 DE LA RPT DEL DEL CES-CV**

En Castelló, siendo las 10:30 horas del día 17 de abril de 2019, se reúne en sesión la Comisión de Valoración del concurso de promoción interna para cubrir las plazas nº 8 y nº 9 de la relación de puestos de trabajo del Pleno del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, bajo la Presidencia de Carlos L. Alfonso Mellado, asistido de mí, la Secretaria.

**Asisten:**

- Presidente: Carlos L. Alfonso Mellado
- Secretaria General: Ángeles Cuenca García
- Vicepresidenta: Elvira Ródenas Sancho
- Técnicos: Luis A. Montero Cuesta y Carmelo A. Arnás Serrano

Se inicia la sesión, explicando el Presidente del Comité todos los trámites que se han llevado a cabo, se han publicado y se han comunicado a todo el personal de la casa, adjuntándose toda la documentación del expediente a la presente.

A continuación se procede a la baremación conforme a los anexos que se acompañan al acta, produciéndose el siguiente resultado:

- Dña. M<sup>a</sup> Pilar Monte Collado: 48, 5 puntos
- Dña. Encarna Guillamón Gimeno: 47,5 puntos

La Comisión de baremación tiene conocimiento del escrito de Dña. M<sup>a</sup> Pilar Monte Collado, que se adjunta a la presente, por el que manifiesta que si se le adjudica la plaza número 8, renuncia a la plaza número 9.

En virtud de los resultados de la baremación y atendido el escrito indicado, la Comisión adjudica la plaza número 8 por promoción interna a Dña. María Pilar Monte Collado y la plaza número 9 a Dña. Encarna Guillamón Gimeno, con efectos de la fecha debiendo tomar posesión de la misma una vez se publique el resultado de este procedimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día anteriormente señalado.

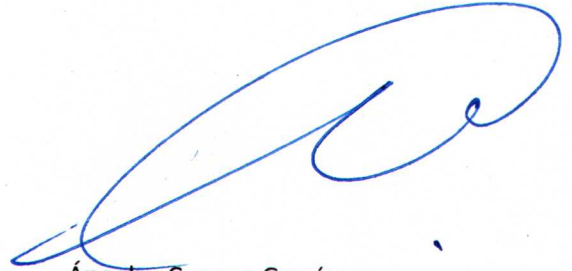


Carlos L. Alfonso Mellado  
Vº Bº PRESIDENTE DEL CES-CV



GENERALITAT  
VALENCIANA

**CESCV**  
Comité Econòmic i Social



Ángeles Cuenca García  
Fdo.: SECRETARIA GENERAL DEL CES-CV